



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

310

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Pátzcuaro, al Gobernador del Estado de Michoacán, así como a los titulares de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias para que el Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán, sea reconocido por la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 trece días del mes de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**